



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

TRANSMILENIO S.A. 29-09-2014 10:18:15

Al Contestar Cite Este Nr.:2014EE18842 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: : GERENCIA GENERAL./PARIS MENDOZA SERGIO

DESTINO: VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCION

ASUNTO: SITUACION CONCESIONARIOS COOBUS SAS Y EGOBUS SAS

OBS: CAROLINA

Bogotá,

Doctor

**JOSÉ NOÉ RÍOS MUÑOZ**

Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección

Carrera 14 No. 99 – 93 Piso 7

Teléfono 4893900

Bogotá, D.C.

**Asunto:** Situación concesionarios COOBUS S.A.S y EGOBUS S.A.S

Respetado doctor Ríos:

Mediante Resoluciones Nos. 10764 y 10790 del 25 de junio de 2014 la Superintendencia de Puertos y Transporte ordenó la remoción del cargo de representante legal y a los miembros de la Junta directiva de los concesionarios COOBUS S.A.S y EGOBUS S.A.S, otorgándoles el plazo de 6 meses para cumplir con las órdenes impartidas por el órgano de Control al adoptar las medidas administrativas que permitan conjurar la crisis que atraviesan las dos empresas, dado que a la fecha se presenta parálisis del servicio por parte de ambos concesionarios.

Conforme lo anterior, TRANSMILENIO S.A. como Ente Gestor en cumplimiento al deber legal y al mandato constitucional, le pone en conocimiento de la autoridad competente la situación que se viene presentando en el cumplimiento de las obligaciones laborales de dichas empresas, con el fin de solicitar su amable intervención en aras de garantizar dichos derechos a los trabajadores afectados.

Cabe recordar que esta Entidad ha remitido a su despacho en anteriores oportunidades, las quejas de carácter laboral de trabajadores de COOBUS S.A.S y EGOBUS S.A.S de las que ha tenido conocimiento.

Cordialmente,

  
**SERGIO PARIS MENDOZA**  
Gerente General

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRABAJO  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA SEP 30 / 2014 HORA 11:15 PM  
RADICADO No. \_\_\_\_\_  
FOLIOS 1 ANEXOS 0  
REVISOR JOHN VILLO

Elaboró: Carolina Sarmiento G.  
Aprobó: Luis Fernando Garcia Ceron.

R-DA-005 Diciembre de 2013

Avenida Eldorado No. 66-63  
PBX: (57) 220 3000  
Fax: (57) 3249870-80  
Código postal: 111321  
www.transmilenio.gov.co  
Información: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANA